



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de agosto de 2018.-
Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las

conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N°343/2018, hasta el 21 de marzo del año 2019, referente a la adscripción del secretario del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, doctor Daniel DEL BUONO, a la Comisión Nacional de Gestión Judicial del Tribunal.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION